

105

CAVELIER

ABOGADOS

www.caveller.com
caveller@caveller.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 01-019802- -011007-0000
Fec: 2007-01-11 16:53:44 Dep. 2020 NUECREACIONES
Trib. 2 PATENTES
Eva: 1 REGDEPOSITO
Act 444 RESPUESTAREQUE Folio 7

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite: 002
Evento: 001
Actuación: 444

Referencia : Expediente No. 01019802
Asunto : Solicitud de patente para: NUEVO USO DE (R)-(-)-2-[5-(4-
FLOROFENIL)-3-PIRIDILMETIL-AMINOMETIL]-CROMANO Y
DE SUS SALES ACEPTABLES PARA USO FISIOLÓGICO
Solicitante : MERCK PATENT GMBH
Fecha de Solicitud : 12 de marzo de 2001

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al oficio número 10140 notificado por fijación en lista el 7 de septiembre de 2006.

2. Mediante el oficio número 10140 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre el examen de fondo de la presente solicitud de patente:

3. Atiendo a las observaciones realizadas mediante el oficio número 10140 de la manera siguiente:

3.1. Claridad de la solicitud

En primer lugar, presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 4 reivindicaciones.

En este nuevo pliego la expresión fármaco antiparkinsoniano ha sido claramente definido por una lista específica de fármacos. Así mismo, la reivindicación 14 relacionada con la expresión "L-Dopa combinado con benserazida o carbidopa" ha sido eliminada.

En cuanto a las proporciones de los principios activos y auxiliares de formulación quiero poner de presente que a lo largo de la descripción se especifican los rangos así como los ejemplos de dosificación específica. Por lo tanto, existe suficiente información en la descripción para que una persona versada pueda llevar a cabo la invención a través de la dosificación adecuada.

De esta manera, las objeciones por claridad y unidad de invención que estaban sustentadas en los mismos hechos deben tenerse por superadas.

3.2. Reivindicaciones de uso

Con el fin de superar esta objeción, las reivindicaciones de usos han sido eliminadas del capítulo reivindicatorio.

Teniendo en cuenta que de esta manera he atendido a cabalidad las objeciones planteadas por su Despacho a la presente solicitud de patente respetuosamente solicito que se otorgue el privilegio de protección de patente.

4. DOCUMENTOS ADJUNTOS: Junto con este memorial presento los siguientes documentos:

- 4.1. Formulario de modificaciones
- 4.2. Recibo de pago por valor de \$99.000
- 4.3. Nuevo capítulo reivindicatorio

Bogotá,
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

COLO 09266-801-028-0
JDF/JDF/
ID-000441/WPCL9266
Cns M-2007-00000381



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-F03

1 SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud		
2 SOLICITANTE	Nombre: MERCK PATENT GmbH Dirección: Frankfurter Str. 250 64293 Darmstadt República Federal de Alemania Domicilio: Darmstadt República Federal de Alemania Lugar de Constitución: República Federal de Alemania Teléfono: 546 09 70 Fax: 547 31 70 E-mail: clientes@camyp.com	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
	3 REPRESENTANTE APODERADO	Nombre: Emilio FERRERO Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 Fax: 211 86 50 E-mail: cavelier@cavelier.com
4 Número de expediente: <u>01.019.802</u>		
5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 4 reivindicaciones. Por lo tanto, solicito que se realice el examen de patentabilidad sobre este nuevo capítulo reivindicatorio.		
6 Comprobante de pago No. <u>07- 1.639</u> Fecha: <u>10 de enero de 2007</u>		
7 Anexos ☒ Comprobante de pago de la tasa por \$ 99.000 ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.		
8 NOMBRE: EMILIO FERRERO FIRMA: C.C. 438.019 de Usaquén T.P.A. 31.929		

JDF

REIVINDICACIONES

1) Composición farmacéutica comprendiendo, como principios activos,

(i) (R)-(-)-2- [5-(4-fluorofenil)- 3- piridilmetil-aminometil]- cromano o una sal fisiológicamente aceptable del mismo, y

(ii) por lo menos una droga anti-Parkinson escogido del grupo consistente de L-Dopa (levodopa), agonistas de dopamina tales como bromocriptina, apomorfina, cabergolina, pramipexol, ropinirol, pergolide, dihidro- α - ergocriptina o lisuride adicionalmente todos las drogas que actúan por medio de la estimulación de receptores de dopamina, inhibidores de la catecol-O-metil transferas (COMT) tales como al entacaptona o la tolcaptona, inhibidores de la monoamina oxidasa (MAO) tales como selegilina y antagonistas de los receptores N-metilo-D- aspartato (NMDA), tales como amantadita o la budipina,

en combinación con uno o más excipientes farmacéuticamente aceptables.

2) Composición de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual por lo menos una droga convencional anti- Parkinson es L-Dopa.

3) Un kit comprendiendo dos composiciones separadas,
La primera comprendiendo como único activo principal (R)- (-)- 2-[5- (4-fluorofenil)-3- piridilmetil-aminometil]- cromano o uno de sus sales farmacéuticamente aceptables,

Y la segunda comprendiendo por lo menos una droga anti-Parkinson escogida de un grupo consistente de L-Dopa (levodopa), agonistas de dopamina tales como bromocriptina, apomorfina, cabergolina, pramipexol, ropinirol, pergolide, dihidro- α - ergocriptina o lisuride adicionalmente todas las drogas que actúan por medio de la estimulación de receptores de dopamina, inhibidores de la catecol-O-metil transferas (COMT) tales como al entacaptona o la tolcaptona, inhibidores de la monoamina oxidasa (MAO) tales como selegilina y

antagonistas de los receptores N-metilo-D- aspartato (NMDA),
tales como amantadita o la budipina como compuestos activos.

4) El kit de acuerdo con la reivindicación 3, en donde por lo
menos una droga anti Parkinson es L-Dopa.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 900176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 1,639
FECHA : ENERO 10 DE 2007

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 01-019802- -00007-0000
Fee: 2007-01-11 16:53:44 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 2 PATENTES
Eve: 1 REGDEPOSITO
Adi: 444 RESPUESTAREQUE Folio 7

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	49368288	10/01/2007	57,744,000.

CONCEPTO

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEYAS COMERCIALES	99,000.00
		TOTAL :	\$ 99,000.00

SON: NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

60LO 09266 801 020 0

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
Nº Radicación	01-19802	Fecha de presentación	12/03/2001
Nº Prioridad	EP00104531.9	Fecha de Prioridad	10/03/2000

Palabras clave	PIRIDIL	CROMANO
----------------	---------	---------

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA
A61P25/16

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAÍSES	
Patente Original	EP1289099

BASES DE DATOS CONSULTADAS	
ESPACENET	EPOLINE

INFORMES DE EXAMENES EN OTRAS OFICINAS		
Oficina	Fecha	Reivindicaciones
EPO		

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia	Reivindicaciones afectadas

LITERATURA NO PATENTES		
Documento no Patentes	Relevancia	Refv. Afectadas

Observaciones	
---------------	--

Fecha del examen	25/08/2006